

AL AYUNTAMIENTO PLENO

ENMIENDA que formula el Grupo Municipal Socialista-PSOE al punto 4.5. del Orden del día del Pleno del 6 de octubre de 2009: "Propuesta de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por Utilizaciones Privativas y Aprovechamientos Especiales del Dominio Público Municipal".

Enmienda de Adición al texto anexo a la propuesta de acuerdo que modifica la **Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por Utilizaciones Privativas y Aprovechamientos Especiales del Dominio Público Municipal.**

Se propone añadir al artículo 47, punto 7 de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por Utilizaciones Privadas y Aprovechamientos Especiales del Dominio Público, el siguiente apartado:

c) las campañas informativas a favor de la salud pública, la protección del medio ambiente, la solidaridad y la tolerancia, así como de servicios culturales de entrada libre.

Justificación: Apoyo fiscal a iniciativas ciudadanas de especial interés social.

Valladolid, 2 de octubre de 2009.

José Francisco Martín Martínez
Concejal del Grupo Municipal Socialista-PSOE